SUSCRICION:
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.,° 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores ½.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 1.° de junio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.181

CORTES

Sesiones del 29

SENADO

Han sido aprobados sin debate los proyectos de ley, encaminados á arbitrar recursos con destino al presupuesto estraordinario creado por la ley de 30 de agosto de 1896, arbitrar recursos transitorios de guerra para el pago de la anualidad y de los gastos del empréstito garantido por la renta de Aduanas, aprobar los créditos concedidos durante el último interregno parlamentario, á declarar subsistente durante el ejercicio de 1897 á 1898 la autorización concedida al gobierno para arbitrar los recursos necesarios respecto de la campaña de Cuba, à autorizar al gobierno para otorgar la garantia general de la nación á las operaciones de crédito que se realicen por cuenta del Tesoro de Filipinas y á incluir en el plan general de carreteras la de Villanueva del Perdillo á la de Alcorcon y San Martin de Valdeiglesias y la de Tebara á la Tabla.

Todos estos proyectos de ley ha sido votados definitivamente.

Tambien ha sido aprobado sin debate el proyecto de ley relativo á la carretera de Castro á Monforte y al Campo de la Feria de dicha ciudad y los dictàmenes referentes á las elecciones verificadas en las provincias de Baleares y de Toledo.

Reanudada la sesión á las cinco y media se ha dado cuenta del resultado de las secciones, se ha leido el dictamen sobre el *bill* de indemnidad, se ha señalado su discusión para el lunes y se ha levantado la sesión á las seis menos once minutos.

CONGRESO

Han jurado el cargo de diputado los señores marqués de Apezteguía y D. Alvaro Cuervo.

Despues de haber ocupado su sitio el ministro de Ultramar, el señor Romero Robledo ha hecho uso de la palabra para manifestar, primero que el gobierno de S. M. habia merecido bien de la patria y en segundo lugar que no se proponía efectuar un acto ni censurar persona determida.

Despues de haber dicho lo que antecede, ha pedido el ministro de Ultramar que enviase á la Cámara los números de la *Gaceta de Manila* correspondientes á los dias 20 y 25 de septiembre de 1896 y 20 de enero de 1897.

Tambien ha pedido los documentos en que se acredite la inversión dada á los bienes embargados á los sublevados de Filipinas.

El ministro de Ultramar ha ofrecido enviar los documentos solicitados.

El señor Romero Robledo ha dado las gracias al señor Castellano y ha añadido que la Cámara no solo debia servir para discutir asuntos políticos, sino tambien para tratar de asuntos de verdadero interés para el país.

Se ha leido luego el dictámen relativo á los presupuestos que han de regir en la isla de Cuba durante el ejercicio económico de 1897 á 1898.

Sin debate ha quedado aprobado dicho dictàmen, así como el referente á varios suplementos de créditos concedidos durante el ejercicio actual.

Tambien ha sido aprobados sin discusión los siguientes dictámenes: Prorrogando durante el año económico de 1897 á 1898 la suspensión de los derechos de esportación sobre galenas, plomos y litargirios argentiferos, aplicando á Tunez los beneficios del arreglo comercial existente entre España y Francia, y denegando los suplicatorios para procesar á los diputados señores Vazquez de Mella, Zubizarreta, Polo y Peyrolon y Lázaro de Diego.

El Congreso ha pasado á reunirre en secciones.

Despues de dos horas y cuarto de suspensión, se ha reanudado la sesión y han sido aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Por último, se han leido varios dictámenes, se ha dado cuenta del resultado de las secciones y se ha acordado que el Congreso se reuna en secciones el lunes próximo.

Buena está la unión

La razón natural enseña y la práctica justifica, que los partidos no se inventan si no que surgen expontáneamente de la mancomunidad de pensamientos, de la unanimidad de principios y de la confusión de voluntades sin que nunca haya ocurrido, por ser contrário á naturaleza, que puedan constituir cuerpo compacto y duro moléculas que por la própia se rechazan.

Desde 1874 en que cayó la república y desde 1873 en que el insigne Castelar declaró maldita la escuela federalista española, que los republicanos andan por esos mundos como israelitas condenados, buscando lo que no encuentran ni encontrarán, la unión, y no la encuentran ni la encontrarán porque carecen de la fuerza atractiva de la convicción y allí en donde la disparidad es la característica dominante, no puede haber convergencia ni menos cohesión hagan lo que quieran los físicos y obren como se les antoje los políticos. Podrán forzar la voluntad, estrujar en el saco de la conveniencia las ideas, encadenar los principios y torturar la conciencia, pero al fin la fuerza de la expansión hace su efecto y todo ha de torner al punto de partida.

Sugiérenos estas líneas la Asamblea republicana nacional que se està celebrando en Madrid. No hay más que leer nombres de delegados ó representantes; no hay más que fijarse en las procedencias de los reunidos, para convencerse de que allí se acordará esa tan anhelada union, pero de que esa unión no será la que la palabra significa, porque no puede serlo por lo mismo que lo que es distinto no puede ser uno.

Hasta ahora han venido luchando los posibilistas con los salmeronianos; estos con aquellos y con los progresistas; estos con los anteriores y con los federales y estos con todos, pero fundando la lucha en la defensa de la bondad de los principios que cada cual defiende juzgàndolos inmejorables y únicos para hacernos felices y llevar á la pátria al pináculo de su prosperidad; lo que se han dicho y cuánto se ha escrito es incalculable, de modo que por boca y plumas de sus apóstoles sabemos que esa multiplicidad de doctrinas republicanas son una especie de especificos políticos que mútuamente se excluyen, porque cada uno quiere ser el *sine qua non* de lo sublime y conveniente.

Ahora ¡empeño inútil! todos esos Dulcamaras, viéndose imposibilitados de llegar á ser lo que cada cual ha soñado, se han propuesto llevar á cabo una transacción y así lo verifican en estos momentos. Pero esa transacción es de principios? Nó, porque cada fracción convenida se queda con los suyos adorándolos, si bien guardándolos en el relicário de la conveniencia, hasta mañana que lleguen á la meta, á la proclamación de la república en cuyo dia cada mochuelo marcharà á su olivo, cada cual levantará de nuevo su bandera, cada cual pregonará por calles y plazas la santidad de su bandera y la guerra á los que no la acaten y lo que sucederá, si el caso llega, no hay que consignarlo, porqûe ni los rabos quedarían de esos hoy unionistas, amén de los achuchones que los federales de Pí darían á todos ya que andan sueltos enalteciendo las virtudes de su república federal, otra panacea intangible, de orígen apocalíptico que ha de traer à España la ventura con su pacto sinalagmático, conmutativo y bilateral que tantas raíces tiene en los que andan ajenos à esas Asambleas y contubernios.

Y que vendría ese día? Pues con recordarlo que vino en 1873 cuando estaban verdaderamente contextes en el pensamiento de la federación, puede colegirse lo que ahora sucedería estando como están divididos en doctrina y procedimientos; vendría la de «vámonos de este manicómio» y saldría lo que sale siempre del barullo, un espadón de primera fuerza, una dictadura de esas intolerables que acabaría con la libertad á tanta costa conseguida.

Pero es que antes de que eso llegue, es que hoy mismo que están reunidos, ni se quieren ni se aman; hoy se toleran sin poderse tragar y disimulan por aquello de ver si unidos llegan para, cuando lleguen, hacer de su capa un sayo aunque la nacion sucumba, porque perteneciendo á los que gritan «sálvense los principios aunque sucumban las colónias» dicho queda que si hoy se miran de reojo, como se tratarían mañana cuando dueños de la situación tuvieran que hacer prevalecer su influencia de grupo y sus principios de escuela. Horroriza el pensario.

Por eso nosotros vemos con pena esas comedias parlamentárias en que se entretienen los republicanos, y nos duele que mútuamente quieran engañarse dándose besos de Judas que han de producir siempre lo que producen las mismas causas, efectos dolorosos que han de caer sobre la pàtria como plagas destructoras.

¡La unión republicana!

Buena está la unión.

La verdad triunfa

¿Recuerda el lector lo que tenemos dicho referente al acuerdo ligeramente adoptado por las minorías fusionistas del parlamento con motivo del incidente del Senado?

Pues vean ahora como se expresan ya periódicos de aquel partido que aplaudieron el malhadado retraimiento del partido fusionista.

Hé aquí como habla el *Heraldo de Madrid:*

«Aumenta por momentos la preocupación en las filas del partido liberal: justo es, aunque desagradable, reconocerlo.

La actitud del Sr. Montero Rios, hábilmente explotada por la prensa conservadora, hace temer que no aparezcan las fuerzas liberales con toda la cohesión recomendable en las presentes circunstancias.

Una nota discordante de tanta sonoridad por el indiscutible prestigio del expresidente del Senado, produciría gran efecto si resonase en la Junta de ex-ministros ó en la reunión de minorías de que viene habiándose desde principios de semana.

El silencio del partido liberal ante la actitud provocadora de los conservadores puede explicarse como un desdén hácia el partido gobernante; pero también cabe interpretarlo como signo de desconfiauza y desalientos.

La campaña contra el señor Sagasta, secundada ahora por el corresponsal en Nueva York de un periódico de la noche, requiere protestas enérgicas y refutaciones categóricas.»

Ya va reconociéndose la necesidad de que el Sr. Sagasta rectifique lo que de él dice la prensa de Nueva York, que es lo que venimos pidiendo todos los que no rendimos párias á la pasión. Y añade el colega:

«Actitudes extremas en días supremos para la pátria, arguyen gravísimas responsabilidades, *y el abandono del derecho ante la arbitrariedad ministerial parece depresivo á la dignidad de los liberales.*

Tales son las manifestaciones que hemos escuchado *á personalidades importantísimas del fusionismo*: todas expresan su opinión más bien con recelo y desconfianza, que con claridad y entusiasmo.»

Y *El Día*, por su parte, escribe estas líneas:

«El retraimiento, ó si se quiere la abstención, no es propia de un partido gubernamental; no puede admitirse ni siquiera como accidental y transitoria en los momentos actuales.

Detrás del retraimiento estuvo siempre la barricada; y como esto no lo intenta, ni por soñación, el partido liberal, claro es que anduvo torpe, torpísimo no aprovechando la oportunidad con que le brindó el presidente del Congreso.»

Y como á confesión de parte relevación de prueba, nada tenemos que añadir, si no que la verdad se abre paso y comprendiéndose la ligereza con que obraron los que reconocen la jefatura del señor Sagasta.

CALUMNIA DESHECHA

En la villa de Cassá de la Selva, á once de mayo de mil ocho cientos noventa y siete, la Junta Central de las Comisiones creadas con objeto de recaudar fondos para favorecer á las víctimas de la guerra de Cuba, celebró sesión en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. José Domingo, siendo asistentes D. Juan Almeda, D. Mariano Barnada, D. Francisco Vidal Saló, D. Francisco Figueras Carbó, D. Luciano Lloret, D. Narciso Lloret, D. Joaquín Dausá, D. Francisco Dausá, D. Jaime Carbó Granés, D. Narciso Roca, don Luis Jubert, D. José Carreras, D. Pedro Abellí Dalmau, D. José Casanovas, D. José Gruart Poch, D. Narciso Jubert, D. José Jubert y el infrascrito D. Francisco Figueras Oller.

Abierta la sesión por el señor presidente, dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido, el mismo señor presidente dió cuenta de que, de conformidad con la [illegible] autorización á él concedida en la sesión anterior y según consejo del facultativo D. Benito Puig, el soldado D. Pedro Roca habia sido socorrido con medio cuarto de gallina, una libra de carne, medio litro leche, un litro vino y una libra y media pan diarios désde el 21 febrero hasta el 2 de mayo, ambos inclusive, no dando la cuenta detallada del gasto total que. estos socorros importan por faltar algún gasto á pagar, y que sería aquella presentada en la sesión próxima.

Igualmente manifestó que había dado órden para que concediesen los mismos socorros á D. Juan Pa[illegible]bi Matas, según reconoció necesario el facultativo D. Pedro Rubiés, y después que los asistentes diéron su consentimiento á lo hecho por la presidencia, D. José Domingo hizo notar que, con perversa intención, habia quien se empeñaba en propalar rumores acusando á la Junta de faltas graves en el cumplimiento de sus deberes.

Manifestó que él, como presidente, había promovido la Junta General con el objeto de sincerarse delante de sus compañeros ya que los ataques dirigidos á la Junta le herían á él directamente antes que al resto de las muy dignas personalidades que la componen.

Pidió el señor secretario leyese una correspondencia procedente de esta villa in-

érta en un periódico de Palafrugell, de la cual es cópia el siguiente fracmento que trata del asunto en la siguiente forma:

«Como no dudamos serán coronados con el mejor éxito estos propósitos, (y se refiere al intento de abrirse una nueva suscrición á favor de las víctimas de las guerras, iniciada por el Centro Republicano de esta villa) bueno será se enteren, si es cierto, lo que pasa con algunos desgraciados que ya han regresado enfermos, entre otros el hijo del conocido *mata dimonis* que por todo consuelo se le dijo que cuando la casa donde estaba para restablecerse no pudiera soportarlo, entonces se procuraría hacerle pasar al Santo Hospital donde las hermanitas le cuidarían con el esmero y cuidado que tanto las distingue y procuren evitar tengan que ir estos mártires á curar en asilos tan dignos y honrados, pero que tanto repugnan á la gente de las poblaciones rurales.»

Este escrito concuerda bastante con los rumores que circulan sobre el caso entre los detractores de esta junta, y por esto se dió lectura al mismo manifestando el señor Domingo, que se ocupaba de él en sesión, no tanto por lo que en sí el escrito significaba atendida su procedencia, si no porque por el mismo podía deducirse de una manera clara y patente en que forma se propalaba la calumnia que venía á herirle.

Hizo historia detallada del modo como fueron hechos, en nombre de la junta, ofrecimientos en alimentación, asistencia facultativa, medicamentos y demas para don Narciso Comas Mallorquí (Mata-dimonis) regresado enfermo de Cuba, diciendo, que no fué una, sino repetidas veces que indicó al padre del referido que existiendo la junta creada con el principal objeto de favorecer á los soldados que regresen enfermos ó heridos de las campañas, y teniendo fondos disponibles, no reparase en modo alguno en indicar lo que necesitase, advirtiéndole además que juzgando necesaria la presencia del enfermo en esta villa para poder ser visitado diariamente por el facultativo, si en la casa donde se acogía no podían cuidarle por cualquiera razón, se dispondría fuese asistido particularmente en el Hospital de esta villa.

La Junta quedó plenamente satisfecha de estas esplicaciones, proponiéndose declarar muy correcto el proceder del señor Presidente, pero éste manifestó que como no quería en manera alguna pudiese quedar lugar á duda de ningún género sobre su palabra los asistentes iban á oir en el acto las declaraciones que sobre el particular haría el mismo padre del enfermo.

Al efecto, fué llamado al salón de sesiones y comparación D. Isidro Comas Gascons (Matadimonis.)

Al momento D. Juan Almeda pidió la palabra para manifestar, que no era correcto el proceder del Sr. Presidente, al pretender llegar hasta tal extremo para justificarse, diciendo no ser posible que la Junta dudase de las declaraciones del señor Presidente sin menoscabo de la dignidad de éste y de la junta misma que depositó en él su entera confianza.

Como quiera que el Sr. Presidente insistiera en querer que hablase el Sr. Comas, el Sr. Almeda manifestó que por su parte protestaba contra tal procedimiento.

Interrogado el Sr. Comas por el Sr. Presidente, manifestó aquél que se le habían ofrecido recursos de toda especie y que también se le había dicho, que si por exceso de ocupaciones la familia Burset con la cual vivía su hijo, no podía cuidar á este, se le haría pasar al Hospital donde no le faltaría nada de cuanto pudiera convenir á su salud.

Concluyó diciendo que el no haber querido aceptar socorro de ninguna clase, obedecía á que cuando pasó la Comisión recaudadora de fondos por su domicilio, él no había querido contribuir á la suscripción porque hacía tres ó cuatro meses que no había recibido noticias de su hijo, por cuyo motivo lo creía muerto y dijo: «jo no vaig volgué donar res perque pensant que lo noy era mort, vaig dir, si donas perderas noy y diners.»

El Sr. Presidente dió por terminada la interrogación, advirtiendo nuevamente la interesado, que había la cantidad necesaria á su disposición por lo que pudiera faltar á su hijo y que el hecho de no haber contribuído á la suscrición, (hecho que había pasado desapercibido para él como para toda la junta) no implicaba para que tuviese derecho el hijo á ser socorrido como *todos los que han llegado enfermos de la campaña*.

El Sr. Presidente propuso le fuera admitida la dimisión de su cargo que presentaba en el acto, por la poca fortuna con que lo desempeñaba á pesar de su buen celo, y al momento los Sres. Gruart y F. Dausá propusieron no le fuese aceptada por cuanto, muy al contrario de lo que manifestaba el Sr. Domingo, la Junta se complacía con su digno proceder, y pidieron á los asistentes se diera un voto de gracias y de confianza para el Sr. Presidente por la manera dignísima y correcta con que había desempeñado hasta el presente la misión que le fué confiada.

Todos los asistentes manifestaron su conformidad á la proposición de dichos señores, á escepción del Sr. D. José Casanovas, vocal de la Junta como Presidente del Casino «La Amistad» quien puso algunos reparos diciendo que no debía hacerse caso de ciertos rumores pues personas muy afectas al Sr. Presidente, como el Sr. José Mir, también habían vertido especies poco favorables á la Junta puesto que, decía él, el Sr. Mir le habia manifestado un dia que la Junta estaba falta de recursos porque se habían entregado ciertos fondos al Hospital de la villa.....

(De paso se hace constar que esto no es cierto y que no se ha entregado cantidad ninguna sin haberlo puesto en conocimiento de la Junta, y ni un céntimo se ha desembolsado que no haya sido destinado á socorrer necesidades de soldados enfermos ó de padres que han perdido algún hijo en la campaña de Cuba, quedando en situación deplorable).

El Sr. Presidente declaró que se averiguaría si el Sr. Mir se había ocupado en tal forma de la Junta y que en todo caso la Junta debía protestar de cualquier rumor que la denigrase cualquiera que fuese su procedencia.

Manifestó el Sr. Casanovas no estaba conforme tampoco en que los padres de los soldados enfermos ni ellos mismos hubiesen de ser los que hayan de pedir los socorros, sino el médico que los asiste, á lo cual se contestó que nadie como los primeros habían de estar interesados en que se les concediera lo que había de ser alivio á sus necesidades.

Dijo el Sr. Casanovas después, que no consideraba justo se socorriera al soldado Juan Palahi Matas por cuanto él sabía que no había regresado por enfermo, sino con licencia temporal según constaba en su pase correspondiente.

El Sr. Presidente le preguntó si él le consideraba enfermo ó sano, á lo cual respondió el Sr. Casanovas que él no podía responder á ciencia cierta á la pregunta, pero que dudaba estuviese enfermo y que se atenía á lo que constaba en el pase ó sea á que habia regresado de las filas, no como á tal enfermo, sino con licencia temporal.

El Sr. Domingo le respondió que para disponer en que forma había de ser socorrido, había oído el dictámen del facultativo Sr. Rubiés, pero el Sr. Casanovas insistió en que había que tenerse en cuenta lo que constaba en el pase con motivo de su regreso y que no debía socorrerse á un soldado regresado con licencia temporal, sino á los que fueran despedidos de las filas como enfermos.

D. Francisco Vidal, con muy buen acierto, le contestó que lo que constaba en el pase no había de guiar los actos de la Junta, por cuanto dijo no debería ser socorrido un soldado licenciado como enfermo si durante su viaje á la península hubiese recobrado su salud y llegara en perfecto estado á la población.

Aquí la discusión se hizo bastante general y el Sr. Presidente propuso se concretara. El Sr. Figueras propuso se votara la proposición de los Sres. Gruart y Dausá respecto á dar un voto de gracias y de confianza al Sr. Presidente no aceptando su dimisión, añadiendo que consideraba además necesario constara en acta para hacerlo público, que la Junta protestaba de los calumniosos rumores que se habían propalado contra la misma por cuanto se estimaba que la Junta había cumplido fielmente los deberes que se había impuesto, lo mismo que su dignísimo Presidente en su representación.

Tomada la propuesta en consideración pasóse á votar mereciendo tal acuerdo se llevase á efecto por unanimidad completa.

Y dióse por terminada la sesión de que certifico.—*Firmado*

NOTAS PARA UN POST SCRIPTUM

1.ª Examinado el pase correspondiente al soldado D. Juan Palahí y Matas, resulta que ha sido licenciado como enfermo y no despedido con licencia temporal como se supuso.

2.ª D. José Mir niega rotundamente haber hablado de la Junta en el sentido que le atribuyó D. José Casanovas.

3.ª Por fin el Sr. D. Narciso Comas, *mata dimonis*, prescindiendo de sus escrúpulos y quizás dejando de lado estériles esperanzas, háse decidido á aceptar de los fondos en poder de la Junta y en favor de su hijo, los socorros á que éste tenía derecho por haber perdido su salud en defensa de la integridad nacional.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla con anchoas
Alcachofas en pebre
Tencas esparrilladas
Arroz con leche
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de hierbas
Lenguados asados
Merluza en salsa de avellanas
Anguila á la tàrtara
Albondiguillas de pescado
Postres
Café

Lenguados asados.—En una cazuela se pone una salsa de manteca de vacas y hierbas finas, se echa ajos picados, sal y pimienta, encima se ponen los lenguados cubiertos con una ligera capa de corteza de pan rallado y mostaza derretida; se echa un poco de vino blanco y se pone en el horno de campaña á fuego lento; cuando esté á punto, se aparta y se rocia con zumo de limón para servirlos.

Tencas esparrilladas.-Despues de vaciadas y limpias ponerlas, durante una hora, en un adobo compuesto de aceite, cebollas, escalonias y peregil picados, tomillo, laurel, sal y pimienta. Se retiran del adobo y colocarlas en la parrilla á fuego lento, dándoles vueltas para que pasen por igual. Servirlas en la fuente sobre una salsa á la «maitre d' hotel».

La Asamblea Nacional Republicana

Madrid 30.—A las diez de la noche empieza la Asamblea de los republicanos de toda España, para la formación del partido único.

En el teatro Moderno no se puede dar un paso; atestados de gente los palcos, galerias y entradas.

En el público hay bastantes señoras.

Ocupa la mesa la comisión organizadora presidida por el Sr. Artola, quien en muy pocas palabras propone la constitución de una mesa interina que dirija los debates preliminares de la constitución de la Asamblea.

Por aclamación es elegida la mesa interina formada así:

Presidente, señor marqués de Santa Marta.

Vice-presidentes, Sres. Guasch y Grajales.

Secretarios, Sres. de Buen, Lacort, Blanes y Rios.

El marqués de Santa Marta da las gracias por haberle elevado á la presidencia, y entra inmediatamente en el cumplimiento de su misión.

Acuérdase que la mesa interina proponga á la Asamblea los nombres de los delegados que han de formar la comisión de Actas.

La lista de la mesa es aceptada por aclamación.

Forman la comisión de Actas los señores Rubaudonadeu, Alcazar, Carbonell, Conca, Alvarez, Serraclara, Pastor, Alcalde y Cubas.

La mesa expone que vienen limpias las credenciales de esos delegados y quedan aprobadas.

Suspéndese en seguida la sesión plenaria de la Asamblea, para que la comisión de actas valide las delegaciones.

Entre los republicanos que toman parte en la Asamblea he visto á los Sres. Salmeron, Labra, Azcárate, Muro, Pérez Costales, Sol y Ortega, Hidalgo Saavedra, Ballesteros, Sallarés, Corominas, Ojeda, Baselga, Cervera, Melgarejo y otros conocidos exdiputados y gobernantes de la República Española.

Ante la imposibilidad de revisar todas las actas pendientes de validación, la asamblea acuerda levantar la sesión citando para mañana á las tres de la tarde.

NOTICIAS

El domingo treinta llegó á nuestro poder la revista *Politica Europea* que nos remite muchos años hace nuestro amigo *Garci-Fernández*, la cual no publicamos por que los asuntos de que trata resultan fiambres después de un retraso de seis dias.

Como esto nos ha ocurrido varias veces en poco tiempo, rogamos á nuestro ilustrado coloborador procure evitar estos incomprensibles retrasos.

—En la tarde de antes de ayer fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de la virtuosa esposa de nuestro apreciado amigo el catedrático de este Instituto provincial, D. Luis Gené, doña Dolores Bausili, cuyo sepélio fué una verdadera manifestación de sentimiento de parte de los muchos amigos que aquí cuenta nuestro hoy desconsolado amigo á quien, como á su hija y demas familia, reiteramos el mas sentido pésame.

—Desde hoy causará baja en el ejército activo, por retiro, el comandante de infantería D. Gregorio Fernández, secretário del Gobierno Militar de Figueras, fijando su residencia en esta ciudad.

—Después de los días lluviosos que pasamos, disfrutamos ahora de otros tan serenos y calurosos, que no parece si no que estamos en plena canícula á juzgar por el bochornoso ambiente que se respira.

No dudamos que ello será beneficioso á la agricultura, pero lo que tambien es cierto que no lo es para la salud pública, que anda resentida que es un portento.

—Las noticias que recibimos de San Hilario Sacalm son desconsoladoras. El pedrisco que hace pocos días cayó en una zona bastante dilatada de aquella región, ha producido daños de mucha consideración en los campos, muchos de los cuales han quedado verdaderamente arrasados.

—Se calcula que los segadores gallegos que van á Castilla en esta temporada, pasan de 28.000.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Olot sobre hurto contra Francisco Solá y Esteban Millastre. Defensa, abogados señores Lloret é Ibrán; procuradores, señores Miralles y Ordeig. Ponente señor Gay.

—El señor gobernador civil ha desestimado las oposiciones presentadas por don Bernardino Masferrer, vecino de Espinelvas, y D. Florencio de Riera, vecino de Vich, contra el registro de doce pertenencias de mineral de hierro en el término de Espinelvas, sitio conocido por la *Pessa de Mas Juan*, disponiendo se proceda á la demarcación de la mina prévia demostración de la existencia de terreno franco.

—En otro lugar publicamos el acta que nos ha remitido un amigo de Cassá de la Selva, en la cual se prueba la lucha que

sostienen los calumniadores de baja estofa con los hombres de acrisolada honradez que hacen el bien por el bien, cumpliendo el precepto divino de la caridad.

Afortunadamente la verdad se impone siempre y los calumniadores tascan el freno con el ridículo.

—Como presunto autor del robo de un arado, propiedad de Paulino Payet Geli, la Guardia civil de Torroella de Montgrí ha detenido al vecino de Ullá, José Quintana Torres.

—Desde antes de ayer, se encuentra en la coronada Vilia nuestro apreciable amigo el señor conde de Serra, con objeto de asistir à las sesiones del Senado. Creemos que su regreso á Barcelona será muy en breve.

—Parece que entre los bomberos que han llevado la iniciativa en eso de la redacción de la instancia presentada al Ayuntamiento, no ha causado muy buen efecto lo poco que hemos dicho de tan desgraciado documento.

Lo sentimos, pero nos ratificamos, con tanta convicción, que á ser nosotros de la corporación municipal, hubiéramos pedido la disolución de la compañía y reorganización de otra nueva, antes que pasar por el trance de sufrir el lenguaje altanero, irrespetuoso y poco comedido de semejante instancia, porque en nuestro sentir, y en el de la mayoría de cuantos hemos oido hablar del asunto, el principio de autoridad ha de quedar siempre á salvo, y más tratándose de individuos sujetos á la autoridad que desacatan.

Hemos dicho que los bomberos tienen razón al quejarse de la desatención en que se les tiene; pero esto, que es cierto, no es óbice à que guarden al Ayuntamiento el respeto debido, y usen del derecho de petición con la consideración que toda subordinación lleva consigo.

Y nada más.

—Ayer no recibimos la acostumbrada carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Ignoramos la causa.

—Para dar cumplimiento á lo que dispone la Real órden circular de 17 del actual, el señor jefe del regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, ha interesado del señor alcalde de esta ciudad se pregunte á los sargentos Ramón Rodríguez Caixás y Gregorio Poutonet Serra, cabo Angel García de la Olla y soldados José Colomer Domenech, Joaquin Reding Aro, Narciso Ansesa Serra, Esteban Riera Surroca, Francisco Grau Amat y Pedro Carbó Palomer, regresados de Ultramar, si se hallan recompensados con alguna cruz pensionada y en tal caso, fecha del combate de dicha recompensa, clase de la condecoración, cantidad que tenga señalada, fecha en que fué concedida y, por último, el cuerpo que se hallaban sirviendo.

—Los vecinos de Perelada José Mas Sot y Eusebio Rollan Guerra, han sido puestos á disposición del Juez de primera instancia de Figueras como autores de la agresión de que fué víctima, pocos dias hace, el vecino de la expresada villa José Solana Sucarrat.

Por considerarles complicados en dicho atentado, han sido tambien detenidos Joaquin Viñas Solana y Joaquin Isach Carbó.

—Desde hace dos días háblase con insistencia de haber sido mordidos en esta ciudad por un perro, al parecer hidrófobo, un conocido jóven y otra también no menos conocida jóven.

Parece que ambos se encuentran en Barcelona sometidos al tratamiento del doctor Ferrán.

El can fué muerto, y la cabeza del mismo se ha puesto también al examen del referido doctor.

Nuestros lectores recordaràn la campaña que desde hace largo tiempo venimos haciendo para que constantemente se administren las bolas de estrignina á cuantos perros pululen por nuestras calles sin llevar el correspondiente bozal.

Creemos, y no nos cansaremos de repetirlo, que hay que tomarse verdadero interés por la seguridad de los viandantes.

Hora es ya de que se atienda el constante clamoreo del público y las repetidas indicaciones de la prensa, para que se haga desaparecer á todo perro que ande suelto, siempre que no lleve el consabido bozal.

Nosotros, al hacernos eco de este rumor, excitamos el celo de quien corresponda, para que sin demora y continuamente se reparta la estrignina á los canes sin contemplaciones de ningún género, pues la salud, la tranquilidad y la vida de los ciudadanos no deben estar á merced de unos animales, que para tan poca cosa sirven.

Ojalá no tengamos que ocuparnos más de este asunto, y conste que si no hacemos cargo alguno á quien pudiera merecerlo, es porque hablamos de una cosa «que hemos oido decir», que de haberlo podido comprobar hablaríamos muy alto, pues la cosa lo merece.

—La benemérita ha capturado en Málaga al célebre bandido *el Sillero*, el cual hacía poco había llegado á dicha ciudad con una hermana suya con quien hace mucho tiempo vive maritalmente, habiendo tenido de ella cinco hijos. El famoso bandido es autor de innumerables crímenes, entre ellos, el asesinato de un artillero que estaba en Cádiz procedente de Cuba, el de un panadero de Competa á quien robó, el de otro asesinato en la persona de un pescadero de Granada, el robo y asesinato de un arriero en Málaga y otros muchos crímenes.

El tal *Sillero* estaba condenado á muerte en rebeldía y es fugado de la cárcel de S. Roque.

—En virtud de auto del Juzgado de instrucción, ha reingresado en observación en la sección de vesánicas de este Hospital, María Magdalena Soler, de Palau Sabardera.

—El sábado último llegó á esta ciudad D. Benigno Elola, hijo del gobernador civil de esta provincia, sorprendiendo á sus cariñosos padre y hermana que no sospechaban su venida.

Celebraremos le sea grata su permanencia entre nosotros.

—Ha sido declarado cesante á su instancia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia José Costa Blay.

—Ha sido dada de alta en la sección de vesánicas de esta ciudad, María de los Dolores Roura y Camps.

—En el Hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio militar, los soldados del regimiento de Guipúzcoa Eustasio Pahincan Lorente y Victoriano Sanchez Refuste; y los de Asia de guarnición en Figueras, Domingo Borrás, Francisco Salvador Miranda, Vicente Tort Rovira y Francisco Roch Mestre.

—Dicen de Camprodón:

«La lluvia que cae incesantemente hace 15 dias, ha reavivado muchas fuentes secas desde hacía tiempo.

A pesar de tan pertinaz lluvia, los campos presentan muy buen aspecto y prometen abundante cosecha.»

—El sábado por la noche, según dice un colega, un sujeto llamado José Massó, disparó, á quema ropa un tiro á Pedro Soto, resultando éste ileso.

Los guardias municipales Sres. Isern y Peral, detuvieron al presunto agresor, pocos momentos después.

El hecho ocurrió en la calle de Mora.

El tribunal entiende en el asunto.

—Ha ingresado en el Manicómio de esta ciudad, Felipe Robert Felip, de San Vicente de Camós.

—Ha muerto en Valencia el matador de toros *Fabrilo*, á consecuencia de una cornada que recibió toreando en aquella plaza hace pocos dias.

El simpático diestro nació en Ruzafa, (Valencia) el año 1866, y ha muerto á los 31 años de edad. *Fabrilo* llevaba 12 de torero, y en este tiempo ha tenido varias cogidas, entre ellas, la más importante, que le tuvo á la puerta de la muerte, fué la sufrida en la plaza de Jàtiva.

Fabrilo se dió á conocer del público de su pais natal por el año 1885. En los años que actuó de espada novillero, fué sin duda el más valiente y mas aplaudido por su temerario arrojo, y figuraba en primera línea.

En vista de su arrojo y modo de estoquear tan perfecto le apadrinó *Frascuelo*, dándole éste la alteraativa en Madrid el dia 30 de Mayo de 1889 en una corrina extraordinaria.

Desde aquella fecha alternó con los màs famosos diestros, entre ellos con *Lagartijo*, su íntimo amigo. R. I. P.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Stos. Panfilo pbro. y cf. Segundo mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Lúcas

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, bajos, 6

la cual, me dijo el obispo con bondad, que me la daba para que aprovechase el talento que Dios me habia dado, y para que, fuera de peligros, asegurase mi conversión. Todo fué en vano: no sabia siquiera lo que era vocación eclesiástica, era un seglar de los peores. Para darme importancia, opinaba siempre al revés de la opinión general, sabia que mis colegas eran católicos romanos por sentimiento y por convicción, y tenia gusto en befarme de sus sentimientos; hacia alarde de mi dependencia respecto de la Curia romana, echándola temerariamente de protestante. El obispo, como era natural, puso otro profesor en mi cátedra, y yo me encontré en medio de la calle con mi orgullo ofendido por consejero. Se me brindó en seguida con otra colocación del Gobierno, y los católico-liberales y protestantes me llevaron en palmas, como un martir de la libertad de conciencia. Tuve mucho campo donde satisfacer mis pasiones, de liberal pasé á rongista ó como dicen ahora, á viejo-católico; y afligí á los buenos, hasta que un proceso escandaloso me obligó á emigrar. Huí disfrazado de seglar, me acostumbré á la nueva forma de vestir, y me gustaba porque me libraba de cousideraciones. En Marsella me presenté como hombre de mundo y obtuve por mediación de un amigo masón una cátedra de un liceo. Estuve tambien á punto de perder esta plaza por mi mala conducta, cuando el mismo amigo me hizo dejar el puesto y entrar candidato en una lógia italiana; dióme despues cartas de recomendación para el Venerable del Cairo. Allí fuí bien acogido y protegido porque se me creyó capaz de hacer mucho mal.

Pero llegó un dia en que estuve á punto de dejar el mal camino. Verá V. El ejemplo del bien es para mí gran estímulo de remordimiento, la vista de una acción generosa, fuerte ó piadosa, me vence y trastorna. Pues bien, hay en el Cairo un convento de terciarias franciscanas, parte italia-

—Es V. un amigo, dijo entonces con emoción, un amigo cristiano: ¡gracias...! pero V. no sabe quien es este á quien favorece.... es el más indigno de los hombres, el más deshonrado y el más culpable... ¡Soy un sacerdote católico!

Y se echó á llorar amargamente.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		65 05	
Exterior.		80 07	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	96 37		
Id. id. 1890.	79 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		86 62	
F. C. Norte España.		23 20	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		16 80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		09 30	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	82 50
F. C. Francia 6 por 100.	94 62
Id. id. 3 por 100.	51 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	00 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	65 00
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	29 50
Paris — Renta exterior.	62 28
Paris — Acciones F. C. Norte España	86 50
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro

Centenes Alfonso.	27 30	Se toman.
Id. Isabel.	31 60	
Onzas.	28 10	
De 4 $.	27 40	
De 2 $.	24 60	
Pequeño.	24 60	

CUPONES—1.º Julio 1897.

Cubas.	28'00 por 100	beneficio
Exterior.	27'50 por 100	»
Interior y amortizable	7'50 por 100	daño.

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos		Precio máx.º Ptas.	Precio máx.º Cént.	Precio minº Ptas.	Precio minº Cént.
Trigo	(80 lts.)	25	»	23	50
Cebada	»	11	50	11	7
Centeno	»	21	»	20	»
Avena	»	11	50	11	20
Maiz	»	14	50	13	50
Judias	»	32	50	30	»
Habas	»	16	»	16	55
Guisantes	»	»	»	»	»
Garbanzos	»	35	»	32	55
Arroz	(quin al)	53	»	45	»
Trigo sarraceno id.		»	»	»	»
Paja	»	9	»	9	»
Heno	»	12	»	12	«
Patatas	»	12	50	12	»
Nabo	»	»	»	»	»
Lana blanca	»	»	»	»	»
Lana negra	»	»	»	»	»
Vino	»	32	»	28	»
Aguardiente	»	»	»	»	»
Alcohol	»	»	»	»	»
Aceite	»	100	»	95	«
Manteca	(Kilogrº).	2	50	2	25
Queso	»	»	»	»	»
Gan.º caballar	(cab.ª).	»	»	»	»
Id. mular	»	»	»	»	»
Id. asnal	»	»	»	»	»
Id. vacuno	»	400	»	300	»
Id. cabrio	»	»	»	»	»
Id. de cerda	»	»	»	»	»
Id. bovino	»	500	»	400	»

XXIX.

Una confesión horrible

Cuando los sollozos permitieron á Alí el uso de la palabra, con la voz entrecortada dijo:

—Es cosa horrible para un culpable hallarse entre bárbaros y á solas cara á cara con su conciencia y sin poderse descansar en alma viviente. Aquí todo me arrastra á la más negra desesperación..... ¡Justos juicios de Dios! ¿Por qué yo sacerdote de Jesucristo, habré venido aquí? ¿Por qué me habré labrado por mí mismo la desgracia? Y lanzó un profundo suspiro parecido á un rugido.

Gstón cogiéndole la mano, le dijo:

—Vámonos, venga V. á respirar un poco el aire libre en el terrado; allí hablaremos. Alí se dejó guiar. Todo era silencio á su alrededor, la ciudad estaba dormida; la atmósfera era refrescante y apenas se respiraba un poco la brisa reparadora. La luna no habia salido aun, pero brillaban en la oscuridad miles de astros desconocidos en Europa resplande-

cientes de trémula luz en un firmamento oscurísimo y sin límites. Gastón, llevando apoyado en su brazo al infeliz, procuraba con suavidad llevarlo paseando todo lo que era de largo el terrado, sin decir una palabra, hasta que Alí interrumpió aquel silencio, diciéndole:

—V. no sabe quien es este á quien da el brazo, á este que casi estrecha sobre su corazón.....

—Lo sé, lo sé, interrumpia Gastón, resueltamente; ya me lo ha descubierto V. Es V. el reverendo señor.....

—No me obligueis, dijo Alí, á que yo infame su nombre que, sin mi, hubiera sido nombre honrado. Básteos saber que pertenezco á una familia prusiana, no suiza, católica, no protestante: tambien mi madre, que quedó sola para dirigir mi niñez, era buena y piadosa.

—Y ella, á pesar de ser sola, añadió Gastón para disimularle la vergüenza de su confesada mentira, le dió á V. buenos estudios.

—¡De los que yo abusé, esclamó Alí, y no poco! Mi educación debia asegurar mi salvación y es mi condenación.

Y vencido por la necesidad que siente todo corazón por largo tiempo oprimido, de desahogar la amargura de los remordimientos en otro corazón honrado y amigo, continuó con el ímpetu de un torrente que ha roto los diques.

—No le bastó á aquella piadosa muger el haberme criado con un cuidado de angel; colocóme, según mis deseos, en un seminario, de donde mis compañeros salieron santos y doctos sacerdotos, y yo..... yo apenas ordenado, rompí con mi prelado. Y la culpa fué mia: escandalizaba la parroquia que se me habia confiado para que la santificara. Mi superior se disponia á dar en mí un ejemplo de severidad. Algunos amigos se interpusieron, escusaron mi juventud, creyeron que yo era capaz de reconocerme; en una palabra, á cambio de la parroquia obtuve una cátedra en el seminario,